

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12375** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a una concesión solicitada por la Fundación Botín-Sanz de Sautuola y López.*

La Fundación Botín-Sanz de Sautuola y López, con domicilio en Santander, C/ Pedrueca, 1, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de 2.827,53 m<sup>2</sup> en terreno y 656,49 m<sup>2</sup> de vuelo sobre lámina de agua en el muelle de Albareda (Área 17 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander), con destino a equipamiento cultural. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del mencionado Real Decreto Legislativo, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011. Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño s/n, 2.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 13 de abril de 2012.- El Presidente, don José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120023226-1